AUTORIZA COMO INSPECTORES AMBIENTALES A LAS PERSONAS NATURALES QUE SEÑALA, EN LOS ALCANCES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1027

Santiago, 01 de julio de 2022

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Exento N° 118894/55/2022, que establece el orden de subrogación del cargo de Superintendente del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°2124, de 30 de septiembre de 2021, que Fija organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°2393, de 1 de diciembre de 2020, que modifica Resolución Exenta N°1623, de 2018 que establece organización interna funcional de la División de Fiscalización y Conformidad Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente y crea Sección de Conformidad Ambiental; en la Resolución Exenta N°575, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°574, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; y en la Resolución Nº7, de 2019 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la letra c) del artículo 3° de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, que faculta a este servicio para contratar las labores de terceros idóneos debidamente certificados.

2. Que, el inciso segundo de la letra c) del artículo 3° de la citada Ley Orgánica, señala que los requisitos y el procedimiento para la certificación, autorización y control de las entidades y sus inspectores, serán establecidos en un reglamento, el que se encuentra contenido en el Decreto Supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Aprueba reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente" (en adelante e indistintamente, reglamento ETFA).

3. Que, en el artículo 3° del citado reglamento se establecieron los requisitos que todo solicitante deberá cumplir para obtener una autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), dentro de los cuales está el contar con al

menos un inspector ambiental con autorización vigente, quienes a su vez deberán cumplir con los requisitos individualizados en el artículo 4 del mismo cuerpo legal.

4. Que, mediante resolución exenta N°575, del 18 de abril 2022, se aprobó instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental y de los inspectores ambientales.

5. Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento ETFA, la Jefatura de la División de Fiscalización y Conformidad Ambiental de la Superintendencia de Medio Ambiente, a través de memorando N°24948/2022, de fecha 17 de junio de 2022, adjuntó evaluación técnica, contenida en el Anexo N° 1 de la presente resolución. Esto, en conformidad con los requisitos señalados en los artículos 3º y 4º del citado reglamento, respecto de los antecedentes presentados por los postulantes, recomendando su autorización como tales, en los alcances aprobados.

6. Que, de acuerdo a lo precedentemente señalado, las siguientes personas presentaron una solicitud para ser autorizadas como inspectores ambientales por este servicio:

N°	SOLICITUD N°	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE	APELLIDOS
1	25138	08-11-2021	Catalina	Holch Koncz
2	25215	20-01-2022	Cristian Enrique	Saavedra Rojas
3	25212	20-01-2022	Claudio Manuel	Escobar Antoine
4	25191	27-01-2022	Paula Stefanie	Varela Echeverría
5	25245	10-02-2022	Mariano	Felipe Saavedra
6	25266	25-02-2022	Claudio Alejandro	Meriño Navarrete
7	22047	05-05-2022	Veronica Paz	Yañez Neira
8	23430	23-05-2022	Brenda Isabel	Apablaza Henríquez
9	25377	25-05-2022	Marcos Alexis	Sagredo Casilla
10	25364	27-05-2022	Yanira Andrea	Sobarzo Parra
11	25385	30-05-2022	Nicolas Ismael	Acuña Caro
12	21928	31-05-2022	Josué Habacub	Rubilar Espinoza
13	25389	01-06-2022	Miguel Alfonso	Mura Villarroel
14	25386	03-06-2022	Roberto Asisclo	Gutierrez Paredes

7. Que, el fundamento para la autorización de cada postulante como inspector ambiental en los alcances aprobados es que cada uno de ellos cumplió con los requisitos establecidos para el alcance respectivo. Por su parte, el motivo para denegar cada solicitud se encuentra expresamente indicado en el Anexo N° 1 de esta resolución, la que será notificada y posteriormente publicado en las cuentas del Registro de Inspectores Ambientales respectivas.

RESOLUCIÓN:

1º. AUTORÍZASE por un período de dos años, contados desde la notificación de esta resolución, como inspectores ambientales, a las personas individualizadas en el punto sexto considerativo, respecto de los alcances que fueron, según consta en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de este acto.

2º. PREVIÉNESE que la autorización se otorga solo para cada alcance aprobado e identificado en el Anexo N° 1 de la presente resolución.

3º. DENIÉGASE la autorización para actuar como inspector ambiental a las personas naturales individualizadas en el Anexo N° 1, respecto de todos los alcances rechazados que se han indicado en éste.

4º. ADVIÉRTESE que los interesados tendrán un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, en relación a la decisión de declarar inadmisible su respectiva solicitud.

5º. PUBLÍQUENSE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, la presente resolución y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento ETFA.

6º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a los interesados esta resolución junto con el Anexo N° 1, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la letra a) y N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENTE
GOBIERNO DE CHILE

EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)

LMS/VJR/CJT

Distribución:
- Gabinete
- División de Fiscalización y Conformidad Ambiental
- Laboratorio de Alta Complejidad
- Fiscal
- Departamento Jurídico
- registroentidades@sma.gob.cl
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes y Archivos

Exp. N° 13.085/2022

ANEXO N°1

NOMBRE	SOLICITUD N°	CÓDIGO	ACTIVIDAD	COMPONENTE	ESTADO	FUNDAMENTO DE LA EVALUACIÓN
Catalina Holch Koncz	25138	94908	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Catalina Holch Koncz	25138	94909	Inspección	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Catalina Holch Koncz	25138	94910	Verificación	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Catalina Holch Koncz	25138	94911	Verificación	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 94910
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97629	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97630	Análisis	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97629.
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97631	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97632	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97631
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97633	Muestreo	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97634	Muestreo	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97633
Cristian Enrique Saavedra Rojas	25215	97635	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97631
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97626	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97627	Análisis	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97626

Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97628	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97636	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97628
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97637	Muestreo	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97638	Muestreo	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97637
Claudio Manuel Escobar Antoine	25212	97639	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97636
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97679	Medición	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97686	Medición	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97679
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97687	Medición	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97679
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97688	Medición	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97679
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97689	Medición	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97679
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97690	Análisis	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97691	Análisis	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97690
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97692	Análisis	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97690
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97693	Análisis	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97690
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97694	Análisis	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97690
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97695	Medición	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance

Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97696	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97697	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97698	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97699	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97700	Análisis	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97701	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97702	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97703	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97704	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97705	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97706	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97707	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97708	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97709	Análisis	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97700
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97710	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97711	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695

Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97712	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97713	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Paula Stefanievarela Echeverría	25191	97714	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 97695
Mariano Felipe Saavedra	25245	98901	Medición	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Mariano Felipe Saavedra	25245	98902	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98903	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98904	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98905	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98906	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98907	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98908	Muestreo	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Mariano Felipe Saavedra	25245	98909	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Mariano Felipe Saavedra	25245	98910	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Mariano Felipe Saavedra	25245	98911	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Mariano Felipe Saavedra	25245	98912	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98901
Mariano Felipe Saavedra	25245	98913	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908

Mariano Felipe Saavedra	25245	98914	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Mariano Felipe Saavedra	25245	98915	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Mariano Felipe Saavedra	25245	98916	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 98908
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99032	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99033	Análisis	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 99032
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99034	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99035	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 99034
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99036	Muestreo	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99037	Muestreo	Aire	Rechazado	Alance duplicado con código N° 99036
Claudio Alejandro Meriño Navarrete	25266	99038	Medición	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 99034
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100079	Muestreo	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100080	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100079
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100081	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100079
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100082	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100079
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100083	Medición	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100084	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100083

Veronica Paz Yañez Neira	22047	100085	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100083
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100086	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100083
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100087	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100083
Veronica Paz Yañez Neira	22047	100088	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100079
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100237	Medición	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100238	Muestreo	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100239	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100237
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100240	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100238
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100241	Medición	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100237
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100242	Muestreo	Agua	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100238
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100243	Muestreo	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100244	Muestreo	Aire	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100243
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100245	Muestreo	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Brenda Isabel Apablaza Henríquez	23430	100246	Muestreo	Suelo	Rechazado	Alcance duplicado con código N° 100245
Marcos Alexis Sagredo Casilla	25377	100301	Análisis	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Yanira Andrea Sobarzo Parra	25364	100323	Análisis	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance

Yanira Andrea Sobarzo Parra	25364	100324	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Yanira Andrea Sobarzo Parra	25364	100325	Análisis	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Nicolas Ismael Acuña Caro	25385	100331	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Nicolas Ismael Acuña Caro	25385	100332	Inspección	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Nicolas Ismael Acuña Caro	25385	100333	Verificación	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Josué Habacub Rubilar Espinoza	21928	100338	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Josué Habacub Rubilar Espinoza	21928	100339	Inspección	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Josué Habacub Rubilar Espinoza	21928	100340	Verificación	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100348	Muestreo	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100349	Muestreo	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100350	Muestreo	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100351	Medición	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100352	Medición	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100353	Medición	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100354	Análisis	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100355	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance

Miguel Alfonso Mura Villarroel	25389	100356	Análisis	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Roberto Asisclo Gutierrez Paredes	25386	100334	Análisis	Agua	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Roberto Asisclo Gutierrez Paredes	25386	100335	Análisis	Aire	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance
Roberto Asisclo Gutierrez Paredes	25386	100336	Análisis	Suelo	Aprobado	Cumple Con Los Requisitos Relativos Al Alcance

RENUEVA AUTORIZACIÓN DE SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LIMITADA COMO ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 666

Santiago, 17 de abril de 2023

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto N°70, de 28 de diciembre de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra a Marie Claude Plumer Bodin en el cargo de Superintendenta del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°564, de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija su organización interna; en la Resolución Exenta N°575, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°574, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; y en la Resolución Nº7, de 2019 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Mediante resolución exenta N°529, de fecha 17 de abril de 2019, la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante e indistintamente, la superintendencia o SMA) renovó la autorización otorgada -a contar del 18 de abril de ese año- a **Sociedad de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Limitada** (en adelante e indistintamente, la ETFA), para actuar como entidad técnica de fiscalización ambiental respecto de su sucursal SEGEA LTDA, código ETFA 040-01, en los alcances indicados en los informes finales de evaluación que forman parte de ese acto administrativo.

2. Que, en razón de la solicitud de renovación presentada por la ETFA con fecha 18 de octubre de 2022, el Departamento Jurídico -hoy Fiscalía- elaboró un informe de evaluación de cumplimiento legal de los antecedentes presentados por la ETFA, el cual concluyó que esta última había cumplido con lo dispuesto en el artículo 3° del reglamento ETFA, así como con el punto 5.5.ii de la resolución exenta N°575, de 2022.

3. A la fecha de dictación del presente acto, los requisitos para la renovación de las autorizaciones de las entidades técnicas de fiscalización ambiental se encuentran establecidos en la resolución exenta N°575, de 2022, mediante la que se dictó la instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental y de los inspectores ambientales, así como también los requisitos para la renovación de esas autorizaciones.

4. Que, por memorando N° 14198, del 11 de abril de 2023, el Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio envió un informe denominado "Segundo Informe Solicitud de Renovación de Autorización ETFA Soc. de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Ltda– SEGEA Ltda", de fecha 11 de abril de 2023, respecto de la solicitud de renovación solicitada, señalando haber revisado los antecedentes evaluados respecto del certificado de acreditación OI 220. Dicho certificado fue descargado desde la página web del respectivo organismo acreditador, y tras su estudio, se recomendó la renovación de aquellos alcances identificados en el registro público de la SMA, exceptuando aquellos alcances que son individualizados en el punto 3.0 del mencionado informe, en razón de que los mismos no dan cumplimiento a los requisitos técnicos pertinentes.

5. Que, los fundamentos para autorizar la renovación de autorización solicitada se encuentran en el "Segundo Informe Solicitud de Renovación de Autorización ETFA Soc. de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Ltda– SEGEA Ltda", el cual será notificado en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado, junto con ésta, en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, por lo que dicto la siguiente

R E S O L U C I Ó N :

1º. RENUÉVASE la autorización conferida a **Sociedad de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Limitada**, para actuar como entidad técnica de fiscalización ambiental, respecto de la sucursal que se indica a continuación, por un lapso de 4 años, a partir del 18 de abril de 2023:

FECHA DE SOLICITUD	18 de octubre de 2022	**RUT**	76.893.910-1
NOMBRE SUCURSAL	SEGEA LTDA		
DIRECCIÓN SUCURSAL	Avenida La Paz N°1447, comuna de Calama, Región de Antofagasta		

2º. PREVIÉNESE que la presente renovación se otorga para todos los alcances autorizados en la resolución exenta N° 529, de 2019 y en las demás que corresponda, según indica el "Segundo Informe Solicitud de Renovación de Autorización ETFA Soc. de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Ltda– SEGEA Ltda", mas no a los alcances que se indican en la tabla del punto 3 que se encuentra en el mencionado Informe, por las razones que allí se indican.

3º. ADVIÉRTESE que la interesada tendrá un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 19.880.

4º. PUBLÍQUESE Y ACTUALÍCESE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, la presente resolución, los alcances específicos renovados y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento ETFA.

5º. TÉNGASE PRESENTE el requisito indicado en el literal c) del artículo 3, entendido al alero del artículo 12, ambos del reglamento ETFA, en atención a que la pérdida de vigencia de los certificados que acreditan el cumplimiento del requisito señalado, establecido para poder ser autorizada como ETFA, da lugar a la revocación de la autorización otorgada para cada alcance según corresponda; y que la realización de actividades de fiscalización con certificado de acreditación vencido, origina responsabilidad administrativa, que será sancionada según corresponda y en observancia de la ley.

6º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a la interesada esta resolución junto con el respectivo informe final, conforme lo dispuesto en el artículo 30 letra a) de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENTA
GOBIERNO DE CHILE

MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

EIS / BMA / EGA / LMS

ADJ.: "Segundo informe solicitud de renovación de autorización ETFA Soc. de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Ltda– SEGEA Ltda." de 11 de abril de 2023.

Notifíquese por correo electrónico:
- m.ulloa@segea.cl
- aalegria@segea.cl
- l.alegria@segea.cl

Distribución:
- Gabinete
- Sección de Conformidad Ambiental
- Fiscalía
- registroentidades@sma.gob.cl
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes y Archivos

Exp. N° 7912/2023

SEGUNDO INFORME SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN ETFA SOC. DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA– SEGEA LTDA

Santiago, 11 de abril de 2023.

La Superintendencia del Medio Ambiente, a través del Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio, ha realizado la evaluación de la solicitud de renovación de autorización de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) SOC. DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA sucursal SEGEA LTDA, código ETFA 040-01, cuya autorización fue renovada a través de Resolución Exenta N° 529 del 17 de abril de 2019, por un periódo de 4 años, acontados desde el 18 de abril de 2019.

En base a la evaluación realizada para cada alcance autorizado de la ETFA 040-01, el presente informe individualiza aquellos alcances que no dan cumplimiento a las directrices establecidas en el D.S. 38/2013 MMA y en la Resolución Exenta N°575/22.

1. TIPO DE SOLICITUD

●	Renovación N°2 de Autorización ETFA	Fecha recepción de Solicitud	18-10-2022
		N° de Expediente ceropapel	22626

2. DATOS DEL SOLICITANTE

CÓDIGO ETFA	040-01
NOMBRE ETFA	SOC. DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA sucursal SEGEA LTDA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

3. DETALLE DE EVALUACIÓN DE ALCANCES NO RENOVADOS

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
1	24911	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-03 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de pH”, basado en: 4500-H+. B. Electrometric Method. H+ pH Value. 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
2	24912	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-07 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de Temperatura”, basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
3	24913	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-04 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de conductividad”, basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
4	24914	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I- HIDRO-06 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de Oxígeno disuelto (OD)”, basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved) . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
5	24917	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-03 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de pH”, basado en: ME-29-	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
								2007. ME-29. Determinación de pH por Método Electrométrico .2007. SISS.			subárea postulada
6	24918	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-07 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de Temperatura”, basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
7	24919	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-04 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de conductividad”, basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
8	24920	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-09 Rev.0 “Instructivo especifico medición de cloro libre”, basado en: ME-33-2007. ME-33. Determinación de Cloro libre residual por Método D.P.D. Titrimétrico Ferroso (F.A.S.). Método utilizado para verificación de equipos de terreno..2007. SISS.	Cloro Libre (Cloro libre residual)	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
9	24921	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-08 Rev.1 “Instructivo especifico uso medidor de turbidez”, basado en: ME-03-2007. ME-03. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. .2007. SISS.	Turbiedad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
10	24923	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-03 Rev.0 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH.1995. INN.	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
11	24924	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-07 Rev.0 "Instructivo especifico uso medidor de temperatura", basado en: NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura.1995. INN.	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
12	24925	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-04 Rev.0 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
13	24926	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-05 Rev.0 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580. B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
14	24928	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-03 Rev.0 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: 4500-H+. B. Electrometric Method. H+ pH Value. 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
15	24929	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-07 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de Temperatura”, basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
16	24930	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-04 Rev.0 “Instructivo especifico uso medidor de conductividad”, basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity . 22° Edición.2012. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
17	68098	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-08 V.2	Turbiedad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
18	68099	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-08 V.2	Turbiedad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
19	68100	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-05 V.0	Potencial redox	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
20	68101	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-05 V.0	Potencial redox	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
21	68104	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-06 V.0	Oxígeno disuelto	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
22	68105	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-06 V.0	Oxígeno disuelto	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
23	68111	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-09 V.0	Cloro Libre (Cloro libre residual)	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
24	68112	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-17 V.1	Cloro Total (Cloro residual)	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
25	68113	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-07 V.0	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
26	68114	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-07 V.0	Temperatura	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
27	68115	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-04 V.1	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
28	68116	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-04 V.1	Conductividad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
29	68117	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-03 V.2	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES NO RENOVADOS										N° CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE NO RENOVACIÓN DE ALCANCE
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro		
30	68118	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-03 V.2	pH	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
31	68121	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-08 V.2	Turbiedad	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
32	68122	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-05 V.0	Potencial redox	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada
33	68124	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-06 V.0	Oxígeno disuelto	OI220	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

4. CONCLUSIÓN

La evaluación técnica realizada para el proceso de renovación de autorización de la ETFA 040-01, se basó tanto en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N°575/2022, como en la revisión de cada uno de los alcances autorizados de la ETFA, de manera de corroborar que estuvieran en concordancia con los métodos vigentes y el certificado de acreditación OI 220, descargado el 04-04-2023. Cada certificado fue descargado desde las páginas web de los respectivos organismos acreditadores.

En base a los antecedentes evaluados, se recomienda para la ETFA 040-01, la renovación de aquellos alcances identificados en el registro público de la SMA, correspondiente a la resolución Nº 529/2019 de renovación de la autorización ETFA, a la resolución N° 907/2020 que amplía alcances ETFA, a excepción de aquellos alcances individualizados en el punto 3.0 del presente informe, los cuales no dan cumplimiento a las directrices establecidas.

MÓNICA VERGARA GALLARDO
JEFA DEPARTAMENTO DE ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO

CJT/EGA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA ETFA SEGEA LIMITADA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 666, DE 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 829

Santiago, 17 de mayo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto N°70, de 28 de diciembre de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra a Marie Claude Plumer Bodin en el cargo de Superintendenta del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°564, de 2023, que fija organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta N°575, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°574, de 18 de abril de 2022, que dicta instrucción de carácter general la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; y en la Resolución Nº7, de 2019 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1º. Que, mediante resolución exenta N°666, de fecha 17 de abril de 2023, la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante e indistintamente, la superintendencia o servicio) renovó la autorización otorgada a la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental **Sociedad de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Limitada** (en adelante e indistintamente, ETFA), respecto de su sucursal SEGEA LTDA, código ETFA 040-01. La misma fue notificada el día 18 de abril de 2023.

2º. Que, el considerando 2° de dicha resolución exenta restringió la renovación a los alcances que señaló el correspondiente Informe Solicitud de Renovación de Autorización ETFA, excluyendo alcances previamente autorizados que no dieron cumplimiento a los requisitos técnicos correspondientes.

3º. Que, encontrándose dentro de plazo, el 20 de abril de 2023, doña Marlene Ulloa Ewert -individualizada como Encargada de Calidad- interpuso un recurso de reposición en contra de la resolución exenta N°666, de 2023, acompañando

antecedentes que dan cuenta de la modificación de sus instructivos de medición, de manera tal que no resulte necesario modificar el correspondiente certificado de acreditación. Este recurso fue rectificado mediante presentación de fecha 5 de mayo de 2023, en razón de solicitud de rectificación enviada el día 4 mayo de 2023, al amparo de lo prescrito en el artículo 31 de la ley 19.880.

4º. Que, como cuestión previa, es dable hacer presente que el artículo 22 de la Ley N° 19.880, faculta a los interesados para actuar por medio de apoderados, quienes deberán contar al efecto con un poder otorgado por escritura pública o documento privado suscrito ante notario, formalidad que, en la especie, no ha acreditado doña Marlene Ulloa Ewert; sin perjuicio de lo cual, esta Superintendenta igualmente se pronunciará sobre la materia planteada.

5º. Que, analizados los antecedentes expuestos por la ETFA en su recurso, mediante el memorando N° 18996, de 9 de abril de 2023, el Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio adjuntó el informe denominado "REP-ETFA 040-01 Informe Recurso de Reposición ETFA SEGEA LTDA", en el que se indica que *"[u]na vez analizado el descargo presentado por la ETFA en los antecedentes presentados el 20 de abril de 2023 y el 05 de mayo del mismo año; y habiendo realizado una nueva evaluación de los alcances reclamados, a partir de los mencionados antecedentes; se recomienda aprobar el recurso de reposición respecto de los alcances evaluados y aprobados, identificados en el punto 3 de este documento, los cuales se encuentran en concordancia con los requisitos establecidos en la resolución exenta N°575/2022."* (énfasis añadido)

6º. Que, en razón de las argumentaciones expuestas por el recurrente, sumadas al análisis técnico que fue realizado por el área correspondiente, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: **ACÓGESE** el recurso de reposición interpuesto por **Sociedad de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Limitada**, en contra de la Res. Ex. N°666, de fecha 17 de abril de 2023, que renovó su autorización como ETFA, excluyendo los alcances que señaló el correspondiente Informe Solicitud de Renovación de Autorización ETFA.

SEGUNDO: **MODIFÍQUESE** la resolución exenta N°666, de 17 de abril de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, en el sentido de incorporar los siguientes alcances autorizados para la sucursal SEGEA LTDA, código ETFA 040-01, los que se entenderán vigentes a contar desde la fecha de notificación del presente acto:

Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Propio	Parámetro
24911	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH

Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Propio	Parámetro
24912	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
24913	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad
24914	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto
24917	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH
24918	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
24919	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad
24920	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	I-HIDRO-09 V.02 "Instructivo Especifico Medición de Cloro Libre", basado en: ME-33-2007 SISS. Determinación de Cloro libre residual por Método D.P.D. Titrimétrico Ferroso (F.A.S.). 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Cloro Libre (Cloro libre residual)
24921	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad
24923	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	pH

Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Propio	Parámetro
						NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	
24924	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
24925	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad
24926	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox
24928	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH
24929	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
24930	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad
68098	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad
68099	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad

Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Propio	Parámetro
68100	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox
68101	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox
68104	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto
68105	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto
68111	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-09 V.02 "Instructivo Especifico Medición de Cloro Libre", basado en: ME-33-2007 SISS. Determinación de Cloro libre residual por Método D.P.D. Titrimétrico Ferroso (F.A.S.). 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Cloro Libre (Cloro libre residual)
68112	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	-	I-HIDRO-17 V.02 "Instructivo Específico Medición de Cloro Total", basado en 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Cloro Total (Cloro residual)
68113	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
68114	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura
68115	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method.	Conductividad

Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Área Técnica o Aplicación	Subárea o producto	Método	Método Propio	Parámetro
						Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	
68116	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad
68117	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH
68118	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH
68121	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad
68122	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox
68124	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto

TERCERO: **PUBLÍQUENSE** en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, la presente resolución, el estado y vigencia de los alcances autorizados y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.

CUARTO: **DÉJASE CONSTANCIA** que, para todos los efectos legales, el fin de la vigencia de los alcances incorporados en virtud de lo señalado en el resuelvo segundo de la presente resolución, corresponderá a la establecida en la resolución exenta N°666, de 17 de abril de 2023, que renueva la autorización otorgada a **Sociedad de Servicios y Estudios Geológicos y Ambientales Limitada** como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

QUINTO: **NOTIFÍQUESE** a la interesada esta resolución junto con el respectivo informe del recurso de reposición, por correo electrónico, conforme lo dispuesto en el artículo 30 letra a) de la ley N°19.880.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

EIS / BMA / EGA / LMS

Adj.: "REP-ETFA 040-01 Informe Recurso de Reposición", que se indica.

Notifíquese por correo electrónico:

- m.ulloa@segea.cl
- aalegria@segea.cl

Distribución:

- Gabinete
- Departamento Entidades Técnicas y Laboratorio
- Fiscalía
- registroentidades@sma.gob.cl
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes

Exp. N° 10012/2023

REP-ETFA 040-01

Santiago, 09-05-2023

INFORME RECURSO DE REPOSICIÓN ETFA SEGEA LTDA

La Superintendencia del Medio Ambiente, a través del Departamento de Entidades Técnicas y Laboratorio, ha realizado la evaluación del recurso de reposición interpuesto por la ETFA SOC. DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA, sucursal SEGEA LTDA, código 040-01, en contra de la Resolución Exenta N°666, del 17 de abril de 2023, que renovó la autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

A través del presente informe, se realiza la evaluación de aquellos alcances que fueron revocados y reclamados por la sucursal.

1. TIPO DE SOLICITUD

●	Recurso de Reposición	Fecha Notificación Resolución ETFA	18-04-2023
		Fecha Ingreso Of. De Partes carta de reposición.	20-04-2023 y 05-05-2023
		Expediente N°	8.807 y 10.012

2. DATOS DEL SOLICITANTE

CÓDIGO ETFA	040-01	**N° SOLICITUD**	RENOVACIÓN
NOMBRE ETFA	SOC. DE SERVICIOS Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS Y AMBIENTALES LTDA		

Documentación Adjunta:

- Carta conductora recurso reposición "CARTA Entrega información SMA 20.04.2023", junto a los siguientes documentos:
  - Documento EXCEL denominado "2. Formato listado alcances recurso de reposición".
  - Documento PDF denominado "SEGEA INN OI220 - EXTENSION 2022".
  - Instructivo "I-HIDRO-03 V.04 USO MEDIDOR DE pH"
  - Instructivo "I-HIDRO-04 V.02 USO MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD"
  - Instructivo "I-HIDRO-05 V.02.USO MEDIDOR DE POTENCIAL REDOX (ORP)"
  - Instructivo "I-HIDRO-06 V.02 USO MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO (OD)"
  - Instructivo "I-HIDRO-07 V.01 USO MEDIDOR DE TEMPERATURA"
  - Instructivo "I-HIDRO-08 V.04 USO MEDIDOR DE TURBIDEZ"
  - Instructivo "I-HIDRO-09 V.02 MEDICIÓN DE CLORO"
  - Instructivo "I-HIDRO-17 V.02 INST ESP MEDICIÓN DE CLORO TOTAL"

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

- Segunda carta conductora recurso reposición "CARTA Entrega información SMA 04.05.2023", junto a los siguientes documentos:
  - Documento EXCEL denominado "2. Formato listado alcances recurso de reposición".
  - Documento EXCEL denominado "ETFA-REG-13_Formulario Solicitud Recurso de Reposicion ETFA V.02"
  - Documento PDF denominado "OI220 - RENOV 2023"
  - Instructivo "I-HIDRO-03 V.04 USO MEDIDOR DE pH"
  - Instructivo "I-HIDRO-04 V.02 USO MEDIDOR DE CONDUCTIVIDAD"
  - Instructivo "I-HIDRO-05 V.02.USO MEDIDOR DE POTENCIAL REDOX (ORP)"
  - Instructivo "I-HIDRO-06 V.02 USO MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO (OD)"
  - Instructivo "I-HIDRO-07 V.01 USO MEDIDOR DE TEMPERATURA"
  - Instructivo "I-HIDRO-08 V.04 USO MEDIDOR DE TURBIDEZ"
  - Instructivo "I-HIDRO-09 V.02 MEDICIÓN DE CLORO"
  - Instructivo "I-HIDRO-17 V.02 INST ESP MEDICIÓN DE CLORO TOTAL"

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

3. DETALLE RECURSO DE REPOSICIÓN SOLICITADO

ETFA solicita sean evaluados los alcances rechazados en Resolución Exenta N°666/2023, indicados en el presente recurso de reposición:

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
1	24911	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
2	24912	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2.	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-07, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Determinación de la temperatura. 1995. INN.			se puede aplicar la metodología aquí descrita.	constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
3	24913	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
4	24914	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen	Oxígeno disuelto	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de oxigeno disuelto, I-HIDRO-06, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea.	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							(Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
5	24917	Medición	Agua	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
6	24918	Medición	Agua	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-07, para detallar en su objetivo y en su alcance	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.			las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
7	24919	Medición	Agua	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
8	24920	Medición	Agua	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-09 V.02 "Instructivo Especifico Medición de Cloro Libre", basado en: ME-33-2007 SISS. Determinación de Cloro libre residual por	Cloro Libre (Cloro libre residual)	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de cloro libre, I-HIDRO-09, para detallar en su	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Método D.P.D. Titrimétrico Ferroso (F.A.S.). 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
9	24921	Medición	Agua	Agua potable/bebida	-	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de turbiedad, I-HIDRO-08, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
10	24923	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS,	pH	El método seleccionado no aplica a la	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.		subárea postulada	detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
11	24924	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la El método seleccionado no aplica a la subárea postulada temperatura. 1995. INN.	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-07, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
12	24925	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
13	24926	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de potencial REDOX, I-HIDRO-05, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
											descargado para la presente evaluación.	
14	24928	Medición	Agua	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
15	24929	Medición	Agua	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2.	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-07, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Determinación de la temperatura. 1995. INN.			metodología aquí descrita.	se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
16	24930	Medición	Agua	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
17	68098	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-	Turbiedad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de turbiedad, I-HIDRO-08, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993			se puede aplicar la metodología aquí descrita.	constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
18	68099	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de turbiedad, I-HIDRO-08, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
19	68100	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction	Potencial redox	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de potencial REDOX, I-HIDRO-05, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea.	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
20	68101	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Potencial redox	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de potencial REDOX, I-HIDRO-05, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
21	68104	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen	Oxígeno disuelto	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de oxigeno disuelto, I-HIDRO-06, para detallar en su objetivo y en su	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							(Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
22	68105	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-06 V.02 "Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)", basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de oxigeno disuelto, I-HIDRO-06, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
23	68111	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-09 V.02 "Instructivo Especifico Medición de Cloro Libre", basado en: ME-33-2007 SISS. Determinación de Cloro libre residual por	Cloro Libre (Cloro libre residual)	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de cloro libre, I-HIDRO-09, para detallar en su	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Método D.P.D. Titrimétrico Ferroso (F.A.S.). 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
24	68112	Medición	Agua	Aguas residuales	-	-	I-HIDRO-17 V.02 "Instructivo Específico Medición de Cloro Total", basado en 4500-CL. G. DPD Colorimetric Method Chlorine (Residual). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Cloro Total (Cloro residual)	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de cloro total, I-HIDRO-17, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
25	68113	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.		subárea postulada	07, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
26	68114	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-07 V.01 "Instructivo especifico uso medidor de Temperatura", basado en: 2550. B. Laboratory and Field Methods. Temperature . 23° Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/2.Of95. Parte 2. Determinación de la temperatura. 1995. INN.	Temperatura	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de temperatura, I-HIDRO-07, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
27	68115	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
28	68116	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-04 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de conductividad", basado en: 2510. B. Laboratory Method. Conductivity. 23rd Edición 2017. SM - APHA/AWWA/WEF.	Conductividad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de conductividad, I-HIDRO-04, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
											descargado para la presente evaluación.	
29	68117	Medición	Agua	Fuentes de captación	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
30	68118	Medición	Agua	Aguas para fines industriales	-	-	I-HIDRO-03 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de pH", basado en: ME-29-2007, SISS, 4500-H+ pH Value. 23rd Edición 2017. SM-APHA/AWWA/WEF. NCh2313/1.Of95. Parte 1. Determinación de pH. INN.	pH	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de pH, I-HIDRO-03, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
										aplicar la metodología aquí descrita.	se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
31	68121	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-08 V.04 "Instructivo especifico uso medidor de turbidez", basado en: ME-03-2007. Determinación de Turbiedad por Método Nefelométrico. 2007. SISS. 2130 B 23rd ed.2017. SM-APHA/AWWA/WEF US EPA 180.1, 1993	Turbiedad	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de turbiedad, I-HIDRO-08, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado
32	68122	Medición	Agua	Agua superficial	-	-	I-HIDRO-05 V.02 "Instructivo especifico uso medidor de Potencial Redox (ORP)", basado en: 2580 B. Oxidation-Reduction Potential Measurement in Clean Water. Oxidation-Reduction	Potencial redox	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de potencial REDOX, I-HIDRO-05, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas)	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

LISTADO DE ALCANCES RECLAMADOS POR SUCURSAL										EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN		
N°	Código Alcance	Actividad	Componente ambiental	Subárea o producto	Método	Método de tratamiento de muestra	Método Propio	Parámetro	Motivo del rechazo	DESCARGOS REALIZADO POR LA ETFA	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	CONCLUSIÓN
							Potential (ORP). 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.			en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	
33	68124	Medición	Agua	Agua subterránea	-	-	I-HIDRO-06 V.02 “Instructivo Especifico Uso Medidor de Oxígeno Disuelto (OD)”, basado en: 4500-O. G. Membrane Electrode Method. O Oxygen (Dissolved), 23rd ed. 2017. SM-APHA/AWWA/WEF.	Oxígeno disuelto	El método seleccionado no aplica a la subárea postulada	Se modifica el instructivo propio de medición en terreno de oxigeno disuelto, I-HIDRO-06, para detallar en su objetivo y en su alcance las áreas hídricas (tipos de aguas) en las cuales se puede aplicar la metodología aquí descrita.	Se revisan los antecedentes presentados por la ETFA, constatándose la aplicabilidad del método propio a la subárea. Adicionalmente, se constató que el alcance se mantiene acreditado en el certificado de acreditación descargado para la presente evaluación.	Aprobado

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

4. OTRAS OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ETFA

Observaciones y/o Solicitudes de sucursal	Evaluación de la solicitud	Conclusión
----------No aplica----------	----------No aplica----------	----------No aplica---------

5. CONCLUSIÓN FINAL DE EVALUACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN ETFA

La evaluación técnica de la solicitud de renovación de la ETFA 040-01, se basó tanto en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N°575/2022, como en la revisión de la evidencia aportada por la ETFA solicitante, de manera de corroborar que estuviera en concordancia con los métodos vigentes, métodos propios y con los certificados de acreditación correspondientes, descargados desde la página web del organismo acreditador Instituto Nacional de Normalización, INN.

Una vez analizado el descargo presentado por la ETFA en los antecedentes presentados el 20 de abril de 2023 y el 05 de mayo del mismo año; y habiendo realizado una nueva evaluación de los alcances reclamados, a partir de los mencionados antecedentes; se recomienda aprobar el recurso de reposición respecto de los alcances evaluados y aprobados, identificados en el punto 3 de este documento, los cuales se encuentran en concordancia con los requisitos establecidos en la resolución exenta N°575/2022.

MÓNICA VERGARA GALLARDO
JEFA DEPARTAMENTO ENTIDADES TÉCNICAS Y LABORATORIO

CJT/EGA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.